



ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° 078/23

BUENOS AIRES, 26 OCT 2023

VISTO la solicitud del Subdirector de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo de esta Facultad, Dr. Alejandro Sudera en el EX-2023-05519760- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 2015/87 el Consejo Superior creó el Reglamento de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo.

Que en virtud de la presentación del Subdirector de la Carrera mencionada, se eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta de Comisión con fecha 26 de Septiembre de 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 24 de octubre de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 26 de septiembre de 2023 de la Carrera de especialización en Derecho del Trabajo, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Departamento de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



**ACTA COMISION DE CARRERA DE
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL
TRABAJO**

En la ciudad de Buenos Aires, a 26 días del mes de septiembre de 2023, los integrantes de la Comisión de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Reincorporación

Conforme lo establece el Art. 21° de la Res. (CS) N° 8174/13, respecto de los pedidos de reincorporación a la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo se solicita se reincorpore a los alumnos/as que a continuación se detalla, cuya nota de pedido se adjunta a la presente.

Los alumnos/as que solicitan el pedido de reincorporación según Res. (CS) N° 1989/11:

- Novoa Marisa Silvia (DNI: 16776520)

En mi carácter de Subdirector de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo concedo y apruebo el pedido que corresponde y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación. Se deja constancia que los miembros de la Comisión de Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo han sido notificados de lo tratado por vía electrónica, prestando su conformidad.

Alejandro Sudera
S
Subdirector de la
Carrera de
Especialización en
Derecho del
Trabajo